



Revista Latinoamericana de Población

E-ISSN: 2393-6401

alap.revista@alapop.org

Asociación Latinoamericana de Población

Organismo Internacional

Nava Bolaños, Isalia; Ham Chande, Roberto; Ramírez López, Berenice P.

Seguridad económica y vejez en México

Revista Latinoamericana de Población, vol. 10, núm. 19, julio-diciembre, 2016, pp. 169-190

Asociación Latinoamericana de Población

Buenos Aires, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323849595009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Seguridad económica y vejez en México

Economic Security and Old-Age in Mexico

Isalia Nava Bolaños¹

Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Roberto Ham Chande²

Departamento de Estudios de Población, El Colegio de la Frontera Norte

Berenice P. Ramírez López³

Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

RELAP

Resumen

México enfrenta los retos y desafíos que plantea el acelerado envejecimiento poblacional. Un elemento central es el aspecto económico. Con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2014 se analizan los principales mecanismos y determinantes de la seguridad económica en la población de edades de 65 y más años. Resaltan las diferencias según sexo. Se muestra la importancia de los beneficios gubernamentales como fuente de recursos, enseguida aparecen las pensiones para la población masculina y para la femenina los donativos. Sin embargo, los montos de ingresos en la vejez suelen ser insuficientes, sobre todo para las mujeres. La variable que más favorece la probabilidad de contar con seguridad económica es pertenecer a un hogar unipersonal, mientras que ser mujer es el factor que más la reduce.

Palabras clave: Envejecimiento. Programas gubernamentales. Pensiones y jubilaciones. Apoyos familiares. Participación laboral.

Abstract

Mexico is facing challenges due to rapid population aging. Economic aspects are central. The 2014 National Household Income and Expenditure Survey is used to depict the main mechanisms and determinants of economic security in the population aged 65 and over. Differences by sex are highlighted. The findings show the importance of government aid as a source of resources, following by pensions among males and gifts (transfers) among women. Income in old age is often insufficient, especially for women. The variable which increases the probability of being economically secure is being a one-person household, while being a female decreases it the most.

Keywords: Aging. Government programs. Retirement. Family support. Work.

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

169

*Seguridad
económica
y vejez en
México*

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

Recibido: 18 de setiembre de 2016

Aceptado: 28 de noviembre de 2016

-
- ¹ Es doctora en Estudios de Población por El Colegio de México e investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de investigación son: demografía y economía, impacto económico del cambio poblacional, economía y envejecimiento de la población y género y economía. <isalia.nava@iiec.unam.mx>
- ² Es doctor en Demografía por la Universidad de París-Nanterre y profesor investigador de El Colegio de la Frontera Norte. Sus líneas de investigación son demografía, envejecimiento y seguridad social. <rham@colef.mx>
- ³ Es maestra en Estudios Latinoamericanos e investigadora del IIEc de la UNAM. Sus líneas de investigación son desarrollo económico, procesos de integración económica y política social y seguridad social. <berenice@unam.mx>

Introducción

México ha seguido el patrón tradicional de transición demográfica, caracterizada por el paso de altos niveles de mortalidad y fecundidad a niveles bajos y controlados. Después de la Revolución Mexicana y como consecuencia de los reclamos emanados de la sociedad, las políticas sociales priorizaron las mejoras en los niveles de vida y dedicaron especial atención al descenso de la mortalidad a través de la expansión de la infraestructura médica y sanitaria y de los servicios educativos (Gómez de León y Partida, 2001). Así se dieron descensos significativos de la mortalidad: mientras que en 1930 se registraban 26,9 decesos por cada 1000 habitantes, en 2010 fueron 5,6. Los descensos de la mortalidad también se expresan como aumentos de la esperanza de vida: en 1921 la esperanza de vida al nacimiento era de 32,1 para los hombres y 33,8 en las mujeres, mientras que para 2010 las cifras eran 71,1 y 77,0 respectivamente (Conapo, 2015), denotando incrementos de cuarenta años. Partida (2005) identifica que el incremento más significativo en las ganancias de vida se presentó entre 1942 y 1960.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

170

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande

/
P. Ramírez
López

En desfase con la mortalidad, la fecundidad comenzó a disminuir hacia mediados de la década del sesenta. De acuerdo con Mier y Terán y Partida (2001), las transformaciones reproductivas fueron resultados de los mayores niveles de escolaridad de las mujeres y el uso amplio de los métodos anticonceptivos. Estos cambios se reflejan en la evolución de la tasa global de fecundidad (TGF) que disminuyó de 7,3 hijos por mujer en 1962 a 2,3 hijos en 2010. Es importante mencionar que en los cambios demográficos también resalta la pérdida neta por migración hacia Estados Unidos, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado. Como efecto adicional, Partida (2005) estima que la migración internacional redujo en 0,4% la tasa de crecimiento natural.

Como consecuencia de los cambios en los componentes demográficos antes señalados, la estructura demográfica se modificó notablemente. Inicialmente, el descenso de la mortalidad y la presencia de una fecundidad alta ocasionaron un rejuvenecimiento de la pirámide por edades, reflejada en una base ancha en los años 1930 a 1970 (Partida, 2005). Posteriormente, a medida que la fecundidad disminuyó, la base de la pirámide se redujo como parte del proceso paulatino de envejecimiento demográfico. Reflejo de ello son las tasas de participación de la población en edades de 65 y más años (P65+), ya que en 1970 la P65+ representó 3,7%, en 2015 aumentó a 7,2% y se espera que en los próximos años el perfil etario refleje el aumento progresivo de este grupo poblacional, rasgo distintivo del proceso de envejecimiento demográfico. Las estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) estiman que en 2050 la P65+ será 16,2% de la población total.

Frente a estos cambios esperados y anticipados existe la necesidad de considerar la dinámica y las relaciones en el tiempo entre características demográficas y socioeconómicas con miras a prevenir sus efectos y mitigar sus consecuencias. Como parte del proceso de envejecimiento se modifican los patrones de ingreso y gasto en consumo en razón de las necesidades propias de la última etapa del ciclo de vida y de la mayor participación absoluta y relativa de la población en edades avanzadas. Es en este contexto que el análisis de la seguridad económica en la vejez surge con relevancia. Las preguntas que aparecen son: ¿Cuáles son los mecanismos para la seguridad económica en la vejez? ¿Qué factores los determinan? Así, el objetivo de este documento es analizar la seguridad económica de la P65+ utilizando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2014.

Además de esta introducción, el presente texto se integra por cuatro secciones y las conclusiones. En la primera parte aparece una revisión de los antecedentes de la seguridad

económica en la vejez, donde se incluyen conceptos, definiciones, dimensiones y determinantes. La segunda sección describe la fuente de información. En la tercera sección se presenta un análisis descriptivo sobre los mecanismos de seguridad económica en la P65+. La cuarta sección explora factores explicativos. Finalmente, las conclusiones resumen los hallazgos y sugieren estudios a futuro.

Antecedentes sobre la seguridad económica en la vejez

Conceptos y significados

El bienestar de una persona se compone de distintos elementos. Por un lado aparecen los factores subjetivos que en ocasiones son difíciles de identificar y cuantificar, y por otro se encuentran los factores objetivos, como los aspectos socioeconómicos que contribuyen a la satisfacción y calidad de vida. De acuerdo con Rejda (2012), la seguridad económica forma parte del bienestar y se refiere a un estado donde los individuos están relativamente seguros de satisfacer en el presente y en lo futuro las necesidades y deseos vitales y básicos de alimentación, vestido, vivienda, atención médica y de la vida cotidiana.

En las publicaciones que analizan la población en edades avanzadas, la seguridad económica se define «como la capacidad de disponer de forma independiente de una cantidad de recursos económicos regulares y suficientes para garantizar una buena calidad de vida» (Guzmán, 2002, citado por Huenchuan y Guzmán, 2007: 102). Se trata de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas para una calidad de vida aceptable. Aparte de la supervivencia y el bienestar son aspectos que mejoran la autoestima de la población envejecida al brindar independencia, toma de decisiones y alivio a la pobreza.

El análisis de la seguridad económica de la población envejecida se aborda bajo dos aspectos: 1) la situación económica y 2) la posición económica (CEPAL-Celade, 2003; Huenchuan y Guzmán, 2007). La *situación económica* está determinada por el poder adquisitivo, es decir por la cantidad de bienes y servicios que las personas pueden adquirir con la disponibilidad de recursos. De allí la importancia de identificar las principales fuentes y montos de ingreso en la vejez. Es importante mencionar que las necesidades de consumo en la vejez son distintas a las de otras edades y que de hecho se modifican conforme las edades son mayores. Por ejemplo, en general el gasto en vestimenta y vivienda disminuye, mientras que los recursos para la salud se incrementan, dependiendo del estado de salud y de la accesibilidad a servicios de salud por parte del Estado. Por su parte, la *posición económica* se determina al contrastar los ingresos o bienes con los que cuenta la población en edades avanzadas con los de otros grupos de edad y entre el mismo grupo de población envejecida. De particular relevancia son las desigualdades por sexo, localidad de residencia y niveles socioeconómicos.

Factores relacionados

Entre las variables que determinan la seguridad económica de la población en edades avanzadas, Pérez (1996) identifica los siguientes factores: 1) ciclo de vida individual y familiar; 2) biografías individuales con insistencia en antecedentes laborales; 3) biografías generacionales; 4) protección social, y 5) características propias de la vejez.

En relación con el ciclo de vida individual, las características y circunstancias propias de la niñez y la edad adulta determinan las condiciones económicas en la vejez. De

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

171

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

acuerdo con Maddox y Campbell (1985, citados por Huenchuan y Guzmán, 2007), los factores más importante que determinan la situación económica de la población envejecida se relacionan con la posición económica en las edades previas a la vejez. El ciclo vital individual se interrelaciona con el ciclo de vida de los hogares, pues este último se define a partir de las características de configuración de las unidades familiares. Aquí son de particular relevancia las cargas que deben asumir los integrantes del hogar en las actividades para el cuidado de la población envejecida. Asimismo, son importantes las tareas de cuidado y soporte por parte del adulto mayor a otros integrantes del hogar, como el cuidado a los nietos y las trasferencias intergeneracionales.

Las biografías personales se refieren a los antecedentes laborales de la población envejecida. De particular relevancia en México son las cotizaciones que hayan acumulado al jubilarse y su capacidad de empleo en la vejez. Las biografías generacionales corresponden al contexto en que han ido envejeciendo y se refieren a los factores propios de la historia social, económica y política de las sociedades de las que forman parte.

Las características de los sistemas de protección social se reflejan en las oportunidades y en las amenazas para lograr un ingreso sustituto digno en la edad avanzada y, entre otros aspectos, en la posibilidad de acceder a la atención de la salud.

Enfoques complementarios a la seguridad económica

El énfasis en esta investigación es sobre la seguridad económica y el estrecho vínculo que existe con los indicadores de ingresos en las edades avanzadas. Sin embargo, es pertinente señalar que existen otras dimensiones de análisis adicionales al ingreso. Wong y Espinoza (2003) mencionan la riqueza y sus componentes no financieros. De acuerdo con las autoras, a medida que avanza la edad y se transita al retiro de la actividad económica, «el flujo del ingreso pierde su valor como indicador de bienestar económico» (2003: 131). El acceso limitado a los medios económicos, la falta de información, las condiciones precarias de inserción laboral e incluso la desconfianza en el funcionamiento de los mercados financieros limitan las opciones de ingresos económicos en las edades avanzadas. Por lo tanto, es altamente probable que hagan uso de formas no financieras para cubrir sus necesidades básicas de consumo, esencialmente a través de redes familiares y acumulación de bienes.

Para el caso de México, las autoras encuentran que el principal componente de la riqueza individual es de tipo no financiero y corresponde a la propiedad de la vivienda. Sin embargo, se trata de un mecanismo con restricciones de liquidez frente a contingencias como una emergencia de salud.

Recientemente, se han desarrollado distintas investigaciones que toman como eje analítico el estudio del bienestar desde el enfoque subjetivo. Para Wunder *et al.* (2013) las medidas de bienestar autorreportadas proporcionan un resumen útil de los diferentes componentes del bienestar de las personas en las edades avanzadas. En la misma dirección Li, Ji y Chen (2014) centran su investigación en el análisis del bienestar emocional, es decir en la calidad psicológica de la experiencia cotidiana de los individuos, la frecuencia e intensidad con la que experimentan eventos de alegría, fascinación, ansiedad, tristeza, ira o afectos que hacen la vida agradable o desagradable.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

172

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande

/
P. Ramírez
López

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

La ENIGH es una encuesta que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde 1984, con una periodicidad bienal a partir de 1992 y cuyo ejercicio más reciente corresponde a 2014.⁴ El objetivo de la encuesta es recopilar información estadística, por un lado sobre el monto y procedencia de los ingresos de las personas y, por otro, sobre el propósito y cantidad de los gastos en el hogar. Esta información se complementa con las características ocupacionales y sociodemográficas de la población, y con el equipamiento del hogar y las características de infraestructura de la vivienda. La encuesta tiene representatividad nacional, urbana (localidades de 2500 y más habitantes) y rural (localidades de menos de 2500 habitantes).⁵

Sobre las variables de ingresos

De acuerdo con los objetivos planteados, el enfoque es sobre las variables relativas al ingreso. La ENIGH es el instrumento con información más completa sobre la composición de los ingresos y la encuesta de 2014 incluye más de ochenta claves. El ingreso total se integra por la suma del ingreso corriente y las percepciones financieras y de capital. A su vez, el ingreso corriente es la suma del ingreso corriente monetario y del gasto corriente no monetario.⁶ El énfasis en este documento es sobre el ingreso corriente monetario, es decir, aquellos recursos que los integrantes del hogar obtienen en forma de dinero, de manera regular y que se pueden destinar al gasto en consumo de bienes y servicios sin alterar el patrimonio del hogar.

Los principales componentes del ingreso corriente monetario son los ingresos por trabajo, renta de la propiedad y transferencias. Los ingresos por trabajo se refieren a las entradas en efectivo o en especie que reciben los integrantes del hogar, resultado de la participación actual o previa en actividades económicas. Los ingresos por trabajo pueden provenir de las remuneraciones por trabajo subordinado, por actividad independiente y de otros ingresos laborales. La renta de la propiedad incluye los ingresos procedentes de la posesión de activos financieros o tangibles. Las transferencias son todas las entradas en efectivo o especie que reciben las personas y por las cuales el donante no demanda ningún tipo de retribución. Las variables incluidas son jubilaciones, pensiones e indemnizaciones; becas del gobierno e instituciones; donativos de instituciones y otros hogares; ingresos provenientes de otros países en forma de remesas, y beneficios provenientes de programas gubernamentales.

¿Qué nos dice la ENIGH sobre la seguridad económica de la P65+?

De acuerdo con la ENIGH, la P65+ alcanzó más de 8,8 millones de personas en 2014. La población femenina fue 54,3%, mientras que la masculina ascendió a 45,7%. La relación de dependencia demográfica de vejez indica que por cada cien personas en edades consideradas adultas y laborables (15 a 64 años) había aproximadamente once personas mayores.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

173

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

⁴ En el año de 2005 se realizó un levantamiento adicional.

⁵ A nivel estatal solo tiene representatividad para las entidades que convinieron con el INEGI una ampliación de la muestra. En 2014 solo fue el estado de Tabasco.

⁶ Existe una estrecha relación entre los gastos y los ingresos de los hogares. Es por esto que para cada valor estimado del gasto no monetario existe una contrapartida del ingreso no monetario. En consecuencia, los ingresos y gastos no monetarios son idénticos (INEGI, 1999).

Fuentes de seguridad económica

En el análisis de la situación económica es importante considerar las fuentes de ingreso monetario de la P65+ según sexo, como se ve en el gráfico 1. Las estadísticas revelan las diferencias entre mujeres y hombres en el acceso a recursos económicos, donde se señala la desventaja femenina de menor capacidad de ingresos. Además, se muestra que las principales fuentes de seguridad económica por mucho son los ingresos por transferencias, seguidos por los de trabajo y los de rentas.

En relación con las transferencias, 80,5% de las mujeres y 83,3% de los hombres tienen ingresos por esta vía. Por modalidades de transferencias, destaca que lo más extendido son los programas gubernamentales, sobre todo entre la población femenina, en la cual 60,1% recibe beneficios provenientes del gobierno. Entre la población masculina el porcentaje es de 49,7%. Son tres los principales programas gubernamentales que durante el año 2014 estuvieron encaminados a apoyar a la población en edades avanzadas en México: Oportunidades, Programa de Pensión para Adultos Mayores y Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal.⁷ Se trata de programas que han adquirido mayor presencia en los últimos años. Aguila *et al.* (2001), al explorar las fuentes de ingreso de las personas de cincuenta años y más a inicios del presente siglo, encuentran que las transferencias del gobierno desempeñan un papel poco importante aunque adquieren mayor relevancia en las edades más avanzadas.

Sin embargo, los beneficios gubernamentales son una fuente de recursos económicos que debe evaluarse. Un primer matiz se relaciona con el monto de los recursos que, como se verá en la siguiente sección, son muy débiles como garantía de ingresos. El segundo elemento a destacar es el carácter de los programas que son residuales, asistenciales y focalizados y que no aparecen como un derecho social y ciudadano para la población envejecida. Este derecho es uno de los temas del debate actual a través de la Ley de Pensión Universal.⁸ El tercer aspecto se relaciona con la sostenibilidad financiera, pues no existe una institucionalidad que garantice los recursos necesarios y la existencia de los programas para con ello tener la certeza de esta fuente de ingresos para la población. De acuerdo con Flores-Castillo, «el Programa 70 y más es un programa de subsidio del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, por lo que el número de beneficiarios atendidos depende de la disponibilidad presupuestal» (2013: 59). El primer año el presupuesto ejercido se incrementó 62%, el segundo año 30%, después se mantuvo estable y en 2012 aumentó solo 12%.

7 1) El Programa Oportunidades otorgaba un apoyo monetario adicional por cada adulto mayor a las familias beneficiarias con algún integrante de setenta años o más. Desde noviembre de 2015 pasó a ser el Programa de Inclusión Social Prospera. 2) El Programa de Pensión para Adultos Mayores otorgaba apoyos económicos a las personas de 65 años en adelante que no recibían pago mensual superior a \$ 1092 por jubilación o pensión contributiva. Consistía en un apoyo económico mensual de \$ 580 con entregas bimestrales. Actualmente estas condiciones se mantienen. 3) El Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal otorga medio salario mínimo de la Ciudad de México a las personas de 68 años o más con residencia permanente en el Distrito Federal o con una antigüedad mínima de tres años de residencia. En 2016, el monto de la pensión es de \$ 1075,20.

8 El 18 de marzo de 2014 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de la Pensión Universal, que otorga a la P65+ una pensión por \$ 580 mensuales, que se ajustará anualmente en los próximos quince años hasta llegar a \$ 1092 y se actualizará cada año a partir del Índice Nacional de Precios al Consumidor (Cámara de Diputados, 2014). Actualmente el dictamen todavía se encuentra en el Senado de la República con pocos visos de aprobarse ante la falta de recursos.

En las transferencias, el segundo mecanismo que aparece como significativo son los ingresos por jubilación, pensión o indemnización. Se trata de beneficios consensuados política y socialmente, con fundamentos legislados y cuyo propósito es otorgar protección frente a la pérdida de ingresos en la vejez, por riesgos de trabajo, por invalidez o por muerte del sostén familiar. Se esperaría que al llegar a la vejez la población contara con una pensión como parte de la recompensa por haber contribuido al desarrollo económico y social del país. Sin embargo, en el caso de México las cifras muestran la escasa cobertura del sistema de pensiones y las marcadas desigualdades por sexo: solo 36,9% de los hombres tiene ingreso por jubilación, mientras que en las mujeres esta cifra se reduce a 18,6%. La P65+ que no cuenta con una jubilación o pensión se compone básicamente de población que participó en el empleo informal,⁹ de población femenina que realizó tareas de trabajo doméstico y cuidados no remunerados, o pertenece a grupos marginados y vulnerados.

Siguiendo con la revisión de las transferencias, el tercer modo en importancia son los ingresos por donativos provenientes tanto de organizaciones no gubernamentales (ONG) como de otros hogares. En las cifras se observan las desigualdades por sexo, ya que 23,5% de la población femenina señala que recibe ingresos por esta vía, mientras que la población masculina con donativos es 11,9%.

Los apoyos otorgados por la familia se rigen principalmente por roles sociales, prácticas culturales y por el grado de cohesión familiar. Sin embargo, como mencionan Aguilera *et al.* (2001), se trata de una fuente de ingresos riesgosa, ya que puede o no existir un acuerdo explícito sobre su frecuencia y duración. Además, depende de la capacidad económica de los hogares. Al considerar las futuras generaciones de población envejecida deben considerarse las transformaciones familiares, en especial el descenso de la fecundidad, la intensificación de los patrones de migración y el debilitamiento de la familia como institución de apoyo. Garay, Montes de Oca y Guillén (2014) destacan la presencia de las redes sociales, en especial los apoyos de vecinos y amigos. En relación con las instituciones de asistencia social y de beneficencia que otorgan donativos, estas son escasas y de alcance restringido. También, como parte de las transferencias, los ingresos por remesas fueron señalados por 4,7% de las mujeres y 3,2% de los hombres.

Respecto al ingreso por trabajo, el gráfico 1 ilustra la importancia de esta fuente de recursos económicos en la P65+, sobre todo para la población masculina, ya que 43,5% de los hombres y 15,8% de las mujeres estiman ingresos por esta vía. La escasa cobertura de la seguridad social y el bajo monto de los recursos llevan a que se procure actividad laboral. Un porcentaje importante recibe ingresos por trabajo independiente, es decir, por negocios industriales, comerciales, de servicios o agropecuarios, y una menor proporción por trabajo subordinado.

En estas condiciones una gran parte de la P65+ participa en actividades precarias del trabajo informal. Esto da cuenta de las modalidades de inserción laboral de la población en edades avanzadas y la necesidad de actividades económicas adecuadas en la vejez.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

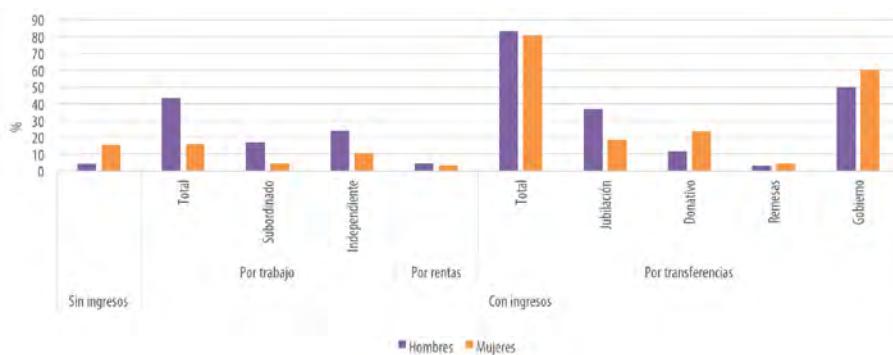
175

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

⁹ Incluye tanto las ocupaciones en el sector informal como aquellas ocupaciones en condiciones de informalidad operando fuera del sector informal, por ejemplo, el autoempleo en agricultura campesina o de subsistencia, los trabajadores sin pago en unidades distintas al sector informal, el servicio doméstico remunerado no protegido, los trabajadores asalariados no protegidos laborando para unidades económicas formales y los trabajadores no protegidos sin remuneraciones finas en unidades económicas formales (INEGI, 2014).

Gráfico 1
Fuentes de ingreso en la P65+ según sexo. México, 2014



Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la ENIGH, 2014

RELAP

Año 10
Número 19
Segundo semestre
Julio a diciembre de 2016
pp. 169-190

176

Seguridad económica y vejez en México

Nava Bolaños /
Ham Chande /
P. Ramírez López

Ingresos y poder adquisitivo

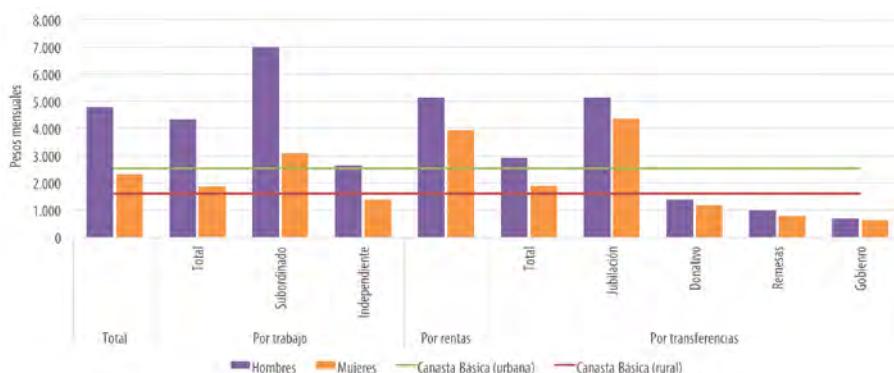
En la revisión de los ingresos económicos en la vejez que aparece en el gráfico 2, la P65+ declara bajo monto de recursos, con desigualdades importantes entre fuentes. Así, en 2014 el ingreso promedio mensual en hombres se estima en \$ 4800 y en las mujeres fue de \$ 2300.¹⁰ El ingreso donde se presentan los montos más altos es en el trabajo subordinado entre la población masculina y las rentas entre la población femenina. En el otro extremo, los estipendios más bajos corresponden a los beneficios gubernamentales, tanto en hombres como en mujeres en edades avanzadas. Aquí es importante señalar que según el gráfico 1 se trata de la fuente de ingresos más mencionada por la P65+. Aproximadamente la mitad de la población en edades avanzadas recibe apoyos gubernamentales que en términos medios no superan \$ 700 mensuales.

Cuando estas fuentes de ingreso se contrastan con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de consumo de bienes y servicios en la vejez, se encuentra que diversos rubros son inferiores al valor de la línea de bienestar, equivalente a la suma de los costos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria que define el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y que en 2014 fue aproximadamente de \$ 2500 en las localidades urbanas y de \$ 1600 en las rurales. En general, los ingresos que tanto hombres como mujeres reciben por donativos, remesas y beneficios gubernamentales y los estipendios que perciben las mujeres por trabajo independiente son notoriamente bajos.

Las estadísticas previas dan cuenta de las escasas posibilidades de contar con una cantidad de recursos económicos suficientes en las edades avanzadas y con ello también señalan la ausencia de seguridad económica entre la P65+. Se trata de elementos que se vinculan con una mayor dependencia económica e incrementos de la vulnerabilidad socioeconómica en la vejez. No se debe olvidar que la falta de seguridad económica anula las posibilidades de un envejecimiento en condiciones de dignidad y seguridad.

¹⁰ A la tasa de cambio de 2014 estos montos equivalen a 361 y 173 dólares estadounidenses, respectivamente.

Gráfico 2
Ingreso medio en la P65+ según fuente y sexo. México, 2014 (pesos mensuales)



Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la ENIGH, 2014

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

177

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

Pobreza en la vejez

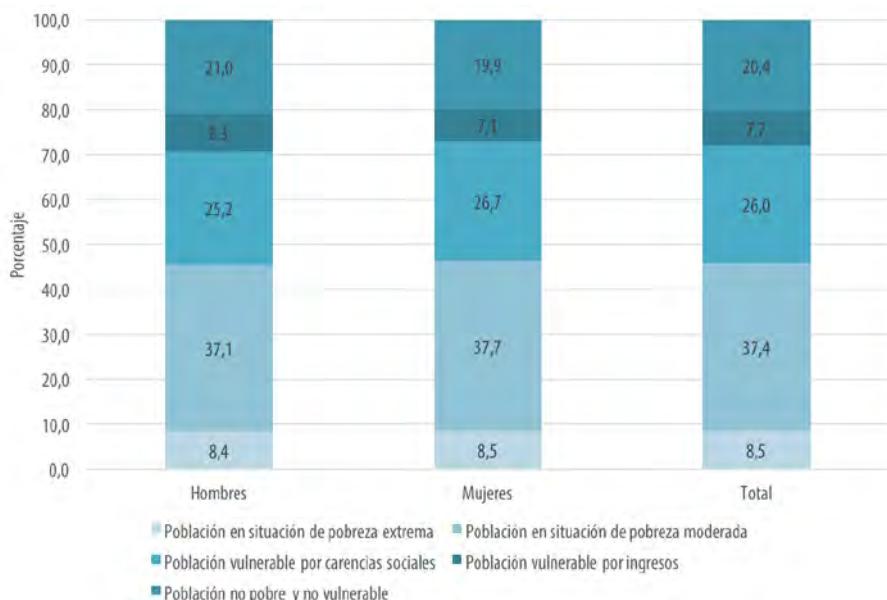
Huenchuan y Guzmán indican que «la seguridad económica es el opuesto de la pobreza» (2007: 102). Las gráficas previas muestran que los ingresos de la P65+ son insuficientes para garantizar una buena calidad de vida y es de esperarse que un porcentaje importante se encuentre en situación de pobreza. Con datos del Coneval se forma el gráfico 3, donde se indica que 45,9% de la P65+ se encuentra en situación de pobreza, con 37,4% en pobreza moderada y 8,5% en pobreza extrema y que las cifras no tienen diferencias significativas entre sexos.¹¹ Incluso cuando se contrastan estas estadísticas con la población menor de 65 años de edad se encuentra que tampoco hay disparidad evidente, ya que los porcentajes de población en pobreza son 46,2%, 36,6% y 9,6% respectivamente. Estas diferencias mínimas no desmienten la opinión de Huenchuan y Guzmán (2007) de que la población en edades avanzadas presenta menores niveles de pobreza en relación con el resto de la población, pero el rasgo a destacar son los altos porcentajes de pobreza que afectan a toda la población incluyendo la vejez.

11 *Pobreza*: «Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias» (Coneval, 2016).

Pobreza extrema: «Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de privación social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana» (Coneval, 2016).

Pobreza moderada: «Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema» (Coneval, 2016).

Gráfico 3
Indicadores de pobreza en la P65+ según sexo. México, 2014 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la ENIGH, 2014

pp. 169-190

178

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande

/
P. Ramírez
López

La metodología del Coneval considera dos ámbitos en el análisis de la pobreza: el bienestar económico y las carencias en derechos sociales. En cuanto a la P65+ carente, en el espacio de bienestar se encuentra que 53,6% es población con ingreso inferior a la línea de bienestar y 21,2% con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (tabla 1). Eso implica que más de la mitad de la población en edades avanzadas no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos, además de que más de una quinta parte ni siquiera puede adquirir una canasta alimentaria básica.

Al desagregar los indicadores de bienestar económico de la P65+ por sexo, aparece que 53,8% de los hombres y 53,4% de las mujeres reportan ingresos inferiores a la línea de bienestar (tabla 1). Este es un resultado que sorprende, ya que la evidencia previa mostraba que las mujeres presentaban menor acceso y montos más bajos de ingresos por trabajo y por jubilaciones y pensiones (gráficas 1 y 2), por lo que se esperaría que las mujeres se encontraran en peor situación. Es probable que esto se deba a que la metodología del Coneval se refiere al ingreso corriente total per cápita de los hogares, ajustado por escalas de equivalencia y economías de escala.¹² Recordemos que uno de los elementos centrales de la seguridad económica es el de la capacidad de la población en edades avanzadas de disponer de recursos propios para satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, «resulta conveniente analizar la pobreza a nivel individual con el fin de captar a las personas de edad avanzada que no cuentan con ingresos propios y que, aun viviendo en hogares que no se encuentran en situación de pobreza, carecen de autonomía financiera personal para satisfacer sus necesidades» (Rodríguez, 2006, citado en Huenhuan y Guzmán, 2007: 109).

¹² Una explicación detallada de la metodología aparece en el documento *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza* (Coneval, 2014).

Una aproximación de la estimación del bienestar económico a nivel individual y no sobre la base de los hogares, que consistió en obtener el ingreso corriente monetario mensual de la P65+ y compararlo con la línea de bienestar que determina Coneval, encontró que 76,1% de los hombres y 91,8% de las mujeres tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar. Estos resultados denotan las marcadas desigualdades de ingresos y bienestar económico entre mujeres y hombres en edades avanzadas. Asimismo, las cifras anteriores muestran la necesidad de analizar la seguridad económica a nivel individual, ya que la estimación a nivel de los hogares puede invisibilizar la dependencia financiera entre los integrantes del hogar. Las estadísticas sobre la estimación a nivel individual indican que 84,6% de la P65+ reporta ingresos inferiores a la línea de bienestar. Se trata de población que carece de autonomía de ingresos personales, situación que quebranta la seguridad económica en la vejez.

Tabla 1
Porcentajes por indicador de pobreza en la P65+ según sexo. México, 2014

Indicadores	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Pobreza			
Población en situación de pobreza	45,5	46,3	45,9
Población en situación de pobreza moderada	37,1	37,7	37,4
Población en situación de pobreza extrema	8,4	8,5	8,5
Población vulnerable por carencias sociales	25,2	26,7	26,0
Población vulnerable por ingresos	8,3	7,1	7,7
Población no pobre y no vulnerable	21,0	19,9	20,4
Privación social			
Población con al menos una carencia social	70,7	73,0	71,9
Población con al menos tres carencias sociales	19,7	19,0	19,3
Indicadores de carencia social			
Carencia por rezago educativo	57,5	63,4	60,7
Carencia por acceso a servicios de salud	13,8	12,5	13,1
Carencia por acceso a la seguridad social	17,5	16,9	17,2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	8,3	7,2	7,7
Carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda	23,1	20,7	21,8
Carencia por acceso a la alimentación	20,6	19,4	20,0
Bienestar			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	21,9	20,6	21,2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	53,8	53,4	53,6

Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la ENIGH, 2014

En relación con los indicadores de carencia social que aparecen en la tabla 1,¹³ 60,7% presenta carencia por rezago educativo, 13,1% carencia por acceso a servicios de salud,

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

179

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

¹³ Las carencias se miden a través de variables dicotómicas que indican si la persona goza o no de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

17,2% carencia por acceso a la seguridad social, 7,7% carencia por calidad y espacios de la vivienda, 21,8% carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda y 20,0% carencia por acceso a la alimentación. Así, la P65+ enfrenta múltiples privaciones que desde el espacio de los derechos sociales limitan el ejercicio de sus libertades.

Determinantes de la seguridad económica

Los indicadores y estadísticas anteriores muestran que la seguridad económica en la P65+ es limitada. Las preguntas que surgen son: ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la presencia de recursos económicos en la vejez? ¿Existen diferencias según fuente de ingresos? Para atender estas interrogantes se estiman cinco modelos de regresión logística sobre la probabilidad de contar con seguridad económica en la vejez (modelo 1), y a partir de las principales fuentes de ingresos se tienen: trabajo (modelo 2), pensión o jubilación (modelo 3), beneficios del gobierno (modelo 4) y donativos (modelo 5). Siguiendo a Sulaiman y Masud (2012), las variables explicativas se agrupan en dos grupos: a) factores sociodemográficos (sexo, grupos de edad, situación conyugal, lengua indígena, clase de hogar, menores y localidad) y b) factores económicos (salud, discapacidad y alfabetismo) como se propone en el cuadro 1.¹⁴

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

180

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

Cuadro 1 Descripción de las variables explicativas		
Factores	Variable	Operacionalización
Sociodemográficos	Sexo	1 = mujer 0 = hombre
	Edad	Número de años cumplidos
	Situación conyugal	1 = en unión: Vive con su pareja o en unión libre, casado(a) (categoría de referencia) 2 = sin pareja: soltero(a), separado(a), divorciado(a) 3 = viudez
	Lengua indígena	1 = habla alguna lengua indígena o dialecto 0 = no habla
	Clase de hogar	1 = nuclear (categoría de referencia) 2 = unipersonal 3 = otro: ampliado, compuesto o corresidente
	Menores	Número de integrantes que tienen 11 o menos años de edad
	Localidad	1 = rural (categoría de referencia) 0 = urbana
Económicos	Salud	1 = con problemas de salud en el último año 0 = sin problemas de salud
	Discapacidad	1 = con alguna dificultad física o mental 0 = sin discapacidad
	Alfabetismo	1 = sabe leer y escribir un recado 0 = analfabeta

Fuente: elaboración propia

¹⁴ Siguiendo a Escobar, Fernández y Bernardi (2009), el diagnóstico del modelo se realizó con base en el estudio gráfico de los residuales e influencia y el estudio de medidas escalares de ajuste.

Tabla 2
Regresiones logísticas sobre la probabilidad de contar con ingresos en la P65+, México, 2014

Variables	Seguridad económica			Trabajo			Pensión o jubilación			Beneficios del gobierno			Donativo		
	Coef.	Err. Est.	Efe. Mar.	Coef.	Err. Est.	Efe. Mar.	Coef.	Err. Est.	Efe. Mar.	Coef.	Err. Est.	Efe. Mar.	Coef.	Err. Est.	Efe. Mar.
Mujer	-1,233*	0,113	-0,089*	-1,548*	0,074	-0,291*	-1,084*	0,076	-0,178*	0,466*	0,066	0,110*	0,736*	0,082	0,100*
Edad	0,015**	0,007	0,001**	-0,092*	0,006	-0,017*	0,002	0,005	0,000	0,059*	0,005	0,014*	0,004	0,005	0,001
Sin pareja	-0,083	0,154	-0,006	0,284**	0,119	0,055**	0,168	0,124	0,028	-0,453*	0,108	-0,111*	0,013	0,133	0,002
Vludez	0,339**	0,125	0,023**	0,025	0,098	0,005	0,689*	0,098	0,118*	-0,310*	0,086	-0,074*	0,324*	0,103	0,047*
Indígena	0,229	0,168	0,015	0,379*	0,107	0,075*	-0,566*	0,144	-0,079*	0,406*	0,111	0,092*	-0,153	0,130	-0,020
Unipersonal	1,628*	0,278	0,074*	0,496*	0,125	0,100*	0,089	0,123	0,015	0,328*	0,115	0,075*	0,872*	0,121	0,147*
Otro	-0,233	0,118	-0,017	-0,152***	0,09	-0,028***	-0,132	0,092	-0,021	-0,007	0,081	-0,002	-0,311*	0,103	-0,043*
Número de menores	-0,047	0,059	-0,003	0,011	0,047	0,002	-0,120**	0,054	-0,019**	0,037	0,044	0,009	-0,169**	0,063	-0,023**
Rural	0,708*	0,121	0,045*	0,397*	0,075	0,076*	-1,503*	0,069	-0,203*	1,447*	0,076	0,308*	0,008	0,083	0,001
Problema salud	-0,180***	0,098	-0,013***	0,124***	0,07	0,023**	0,07	0,071	0,011	-0,177**	0,064	-0,042**	-0,256*	0,08	-0,035*
Discapacidad	-0,311*	0,101	-0,023*	-0,726*	0,076	-0,129*	-0,114	0,076	-0,018	0,222*	0,067	0,052*	0,211**	0,079	0,030**
Alfabetismo	0,022	0,114	0,002	-0,197**	0,084	-0,037**	1,036*	0,103	0,143*	-0,633*	0,078	-0,144*	0,046	0,089	0,006
Constante	1,746**	0,546		6,688*	0,445		-1,312**	0,398		-4,095*	0,367		-2,376*	0,413	
N	5306			5306			5306			5306			5306		
Pseudo-R ²	8,0			17,0			13,3			13,4			6,8		
Correc. clasificados	89,80%			76,30%			74,50%			69,00%			81,40%		

Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la enigh, 2014
Nota: *** < 0,01; ** < 0,05; * < 0,10.

RELAP
Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

181

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

La tabla 2 incluye los coeficientes de cada una de las regresiones y varias medidas de ajuste. El número de observaciones es de 5306 en las cinco regresiones. La R^2 de McFadden fue 17,0% en la regresión de ingresos por trabajo y 6,8% en el modelo de ingresos por do-nativos.¹⁵ El resto de las estimaciones se ubica entre estos rangos. Además, 89,8% de los datos fue correctamente clasificado en el modelo de ingresos por seguridad económica. En el otro extremo, la regresión de ingresos por beneficios gubernamentales presenta el porcen-taje más bajo de 69,0%. También aparecen el error estándar y la probabilidad que indica si el coeficiente es estadísticamente significativo al 1% (***) , 5% (**) y 10% (*). Recordemos que en las regresiones logísticas la interpretación no se realiza directamente sobre los co-eficientes, sino que es necesario transformar la ecuación *logit* original, y en este caso se estimaron los efectos marginales en su valor medio, que permiten una interpretación más directa a través de las probabilidades de ocurrencia de las variables explicativas. Los efec-tos marginales aparecen en la tabla 2 y se ilustran en el gráfico 4 con el objetivo de facilitar el análisis de las cifras.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

182

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños /
Ham Chande /
P. Ramírez López

Modelo de regresión logística de la seguridad económica

Los efectos marginales que se ilustran en el gráfico 4 muestran que manteniendo todas las demás variables del modelo constantes en su valor medio, el predictor positivo más impor-tante de la seguridad económica en la vejez es el hogar unipersonal. Vivir solo, en contraste con pertenecer a un hogar nuclear, aumenta la probabilidad de ingresos en la vejez en 7,4 puntos porcentuales. Es posible que las personas en edades avanzadas que viven solas sean más independientes y al no compartir un espacio físico tampoco lo hagan con los recursos económicos y se encuentren en mejores condiciones socioeconómicas. Sulaiman y Masud (2012) incluyen como variable explicativa la no corresidencia, pero no encuentran un efec-to significativo. La edad, la situación conyugal de viudez y la residencia en localidades ru-cales también incrementan la probabilidad de contar con seguridad económica en la vejez, con un efecto marginal de 0,001, 0,023 y 0,045, respectivamente.

La variable con signo negativo más importante sobre la probabilidad de contar con seguridad económica es el sexo. Ser mujer reduce la probabilidad de contar con ingresos en la vejez en 8,9 puntos porcentuales. Estos resultados son consistentes con la estadística descriptiva previa y con los estudios sobre seguridad económica y envejecimiento, en el sentido de que el sexo es un predictor importante de los ingresos y que las mujeres se en-uentran en una situación de desventaja (Sulaiman y Masud, 2012). Asimismo, la presen-cia de problemas de salud y la discapacidad, factores *proxy* de las condiciones económicas, reducen la probabilidad de contar con ingresos en la vejez (efecto marginal de -0,013 y -0,023). De acuerdo con Sulaiman y Masud (2012), la buena salud es imprescindible para participar en la actividad económica. Sin embargo, la P65+ está más propensa a padecer

¹⁵ La R^2 en el modelo de regresión logística «no tiene la inmediatez de interpretación del R^2 de la regresión lineal, que directamente indica qué proporción de la varianza de la variable dependiente es explicado por el modelo». En la regresión logística se trata de una «aproximación basada en una comparación de verosimilitud del modelo solo con la constante con la verosimilitud del modelo con todos los parámetros estimados» (Escobar, Fernández y Bernardi, 2009: 384-385). Así, en la regre-sión logística las estimaciones no se calculan para minimizar la varianza, por lo que el enfoque de mínimos cuadrados para estimar la bondad de ajuste no es aplicable. Esto implica que las pseudo- R^2 no pueden ser interpretadas como en la regresión lineal, incluso pueden registrar valores muy diferentes.

enfermedades y discapacidades que reducen las posibilidades de trabajar y con ello de contar con ingresos.

Es de notar que las variables situación conyugal sin pareja; lengua indígena; clase de hogar ampliado, compuesto o corresidente; número de integrantes de once y menos años de edad, y alfabetismo no resultaron estadísticamente significativas en la regresión sobre seguridad económica en la vejez.

Modelo de regresión logística de las fuentes de seguridad económica

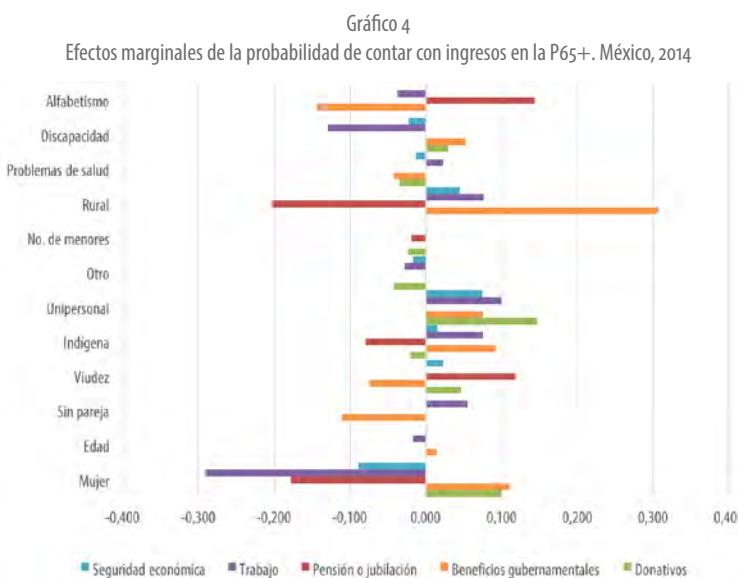
El gráfico 4 también ilustra los efectos marginales (EM) correspondientes a los ingresos por trabajo, pensión o jubilación, beneficios gubernamentales y donativos. La variable *sexo* resultó estadísticamente significativa en los cuatro modelos. Ser mujer aumenta la probabilidad de recibir apoyos económicos del gobierno con EM de 0,110 y la de recibir ayudas de otros hogares en forma de donativos es de 0,100. Por otro lado, la variable reduce la probabilidad de contar con ingresos por pensión. Aquí el EM de -0,178 indica que, manteniendo el resto de las variables constantes, ser mujer reduce la probabilidad de recibir ingresos por pensiones en 17,8 puntos porcentuales. También se relaciona negativamente con la probabilidad de recibir estipendios por trabajo con EM de -0,291. De hecho, en esta última regresión se trata de la variable con el efecto negativo más importante. Estas cifras confirman que es menos probable que las mujeres en edades avanzadas participen en la actividad económica (Van Gameren, 2008; González-González y Wong, 2014; y Nava y Ham, 2014) y reciban pensiones (Parker y Wong, 2002). En consecuencia, aumentan las transferencias del gobierno, de instituciones y familiares (Aguila *et al.*, 2001).

RELAP
Año 10
Número 19
Segundo semestre
Julio a diciembre de 2016
pp. 169-190

183

Seguridad económica y vejez en México

Nava Bolaños /
Ham Chande /
P. Ramírez López



Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la ENIGH, 2014

La *edad* no resultó estadísticamente significativa en los modelos de ingreso por pensión y donativos. En el resto de las estimaciones se encuentra que si se incrementa la edad en un año, la probabilidad de tener ingresos por beneficios gubernamentales aumenta, con EM de 0,014, en tanto que la probabilidad de recibir ingresos por trabajo se reduce,

con EM de -0,017. González-González y Wong (2014) también entienden que la edad se asocia negativamente con la participación en el mercado de trabajo.

La *situación conyugal* de no tener pareja tomando como categoría de referencia a la unión solo resultó significativa en los modelos de ingresos por trabajo con un efecto positivo de 0,055; e ingreso por beneficios del gobierno, con un efecto negativo de -0,111, mientras que la viudez disminuye la probabilidad de contar con ingresos por beneficios gubernamentales con EM de -0,074 e incrementa la probabilidad de recibir ingresos por donativos en 4,7 puntos porcentuales y por pensión en 11,8 puntos porcentuales. De acuerdo con Parker y Wong (2002), las mujeres en edades avanzadas que no participan en la actividad económica no necesariamente se encuentran en peores condiciones económicas, ya que es probable que estén aseguradas por las pensiones de viudez.

Hablar una *lengua o dialecto indígena* tiene un efecto estadísticamente significativo en los modelos de ingresos por trabajo y beneficios gubernamentales. En ambos casos incrementa la probabilidad de contar con estas fuentes de ingreso en 7,5 y 9,2 puntos porcentuales, respectivamente. Además, reduce la probabilidad de recibir ingresos por pensión en 7,9 puntos porcentuales.

La *clase de hogar* unipersonal, tomando como referencia a los hogares nucleares, aumenta la probabilidad de recibir estipendios por trabajo, beneficios gubernamentales y donativos. Se trata de la variable con el EM positivo más fuerte en las regresiones de ingreso por trabajo, que es 0,100, y por donativos, de 0,147. Pertenecer a otro hogar, que puede ser ampliado, compuesto o corresidente, solo resultó significativo en los ingresos por donativos y por trabajo. En ambos casos disminuye la probabilidad de contar con estos recursos.

El *número de integrantes de once y menos años de edad* disminuye la probabilidad de contar con ingresos por pensión y por donativos con EM -0,019 y -0,023, respectivamente. En el resto de los modelos la variable no resultó significativa.

Residir en una *localidad rural* aumenta la probabilidad de recibir estipendios por trabajo y apoyos del gobierno. En relación con el último modelo, es la variable con el EM más fuerte: 0,308. Además, tiene un efecto negativo sobre la probabilidad de recibir ingresos por pensión o jubilación. Aquí también aparece como la variable con el efecto más importante, -0,230. En la estimación sobre donativos no resultó significativa.

Tener algún *problema de salud* disminuye la probabilidad de tener apoyos del gobierno y donativos, con EM -0,042 y -0,035 respectivamente, mientras que el efecto que la variable tiene sobre la probabilidad de tener ingresos por trabajo es positivo e indica que presentar problemas de salud incrementa la probabilidad de recibir ingresos por trabajo en 2,3 puntos porcentuales, un resultado que no se esperaba y que no coincide con otros antecedentes. De acuerdo con Van Gameren (2008), una mejor salud causa un mayor apego al mercado laboral. También González-González y Wong (2014) encuentran evidencia significativa de que la presencia de hipertensión, diabetes, ataques al corazón, embolias y la dificultad en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria disminuyen la probabilidad de trabajar. En ambas investigaciones la fuente de información es el Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM), que incluye información de enfermedades crónicas autorreportadas, mientras que en el modelo propuesto la variable es limitada al referirse a los problemas de salud que han impedido realizar las actividades diarias en el último año. Así, es posible que en el corto plazo la presencia de estos

padecimientos incrementa los gastos en salud y de allí la importancia de participar en el mercado laboral.

La *discapacidad* aumenta la probabilidad de recibir ingresos del gobierno, con EM 0,052 y donativos de 0,030. Por el contrario, disminuye la probabilidad de recibir ingresos por trabajo con -0,129. No tiene un efecto significativo sobre las pensiones.

El *alfabetismo* aumenta la probabilidad de recibir ingresos por pensión o jubilación. Es la variable con el factor positivo de mayor peso: 0,143. Saber leer y escribir disminuye la probabilidad de contar con ingresos provenientes de transferencias del gobierno. Aquí también aparece como la variable con signo negativo más importante, con EM de -0,144. Además, disminuye la probabilidad de recibir ingresos por trabajo, con EM -0,037. Es posible que se trate de población que participó en el mercado laboral en las edades activas y que en la vejez cuenta una pensión. Como previamente se mencionó, la variable se relaciona positivamente con los ingresos por pensión. Van Gameren (2008) y González-González y Wong (2014) encuentran una relación inversa entre la escolaridad y la participación laboral: el nivel de primaria reduce la probabilidad de trabajar en comparación con no tener instrucción.

El gráfico 5 muestra cómo varía la probabilidad de contar con seguridad económica y de recibir ingresos por beneficios gubernamentales y por trabajo en función de la edad para mujeres y hombres, manteniendo el resto de las variables constantes en su valor medio. Puede advertirse cómo la diferencia entre hombres y mujeres se reduce en las edades más avanzadas. Incluso, en los ingresos por beneficios gubernamentales los intervalos se cruzan. Además, la probabilidad de contar con seguridad económica en la vejez es siempre mayor para la población masculina en comparación con la población femenina. La brecha por sexo es significativamente marcada en la probabilidad de recibir ingresos por trabajo. Las mujeres registran una mayor probabilidad de recibir ingresos por beneficios gubernamentales a lo largo de todas las edades.

El gráfico 6 muestra las probabilidades predichas para el caso específico de una persona que cumple con las características de no tener pareja, no hablar lengua indígena, vivir sola, en una localidad urbana, no presentar problemas de salud recientes, no reportar discapacidad y saber leer y escribir. Aquí las brechas entre sexo se reducen y aumentan las probabilidades de contar con ingresos.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

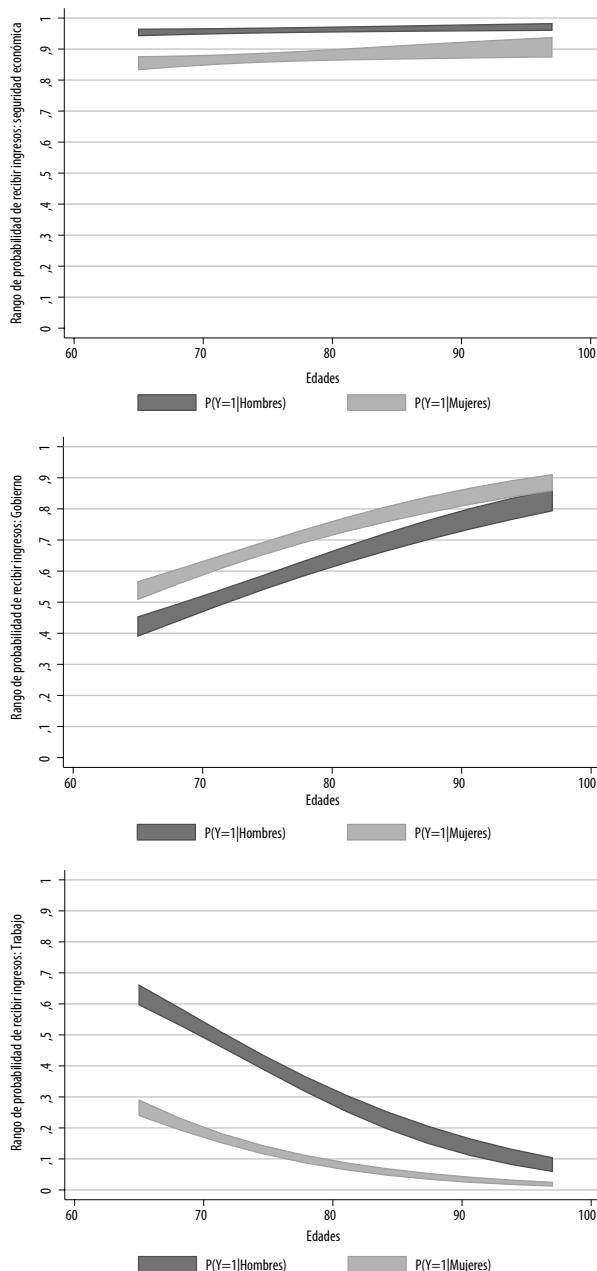
pp. 169-190

185

Seguridad
económica
y vejez en
México

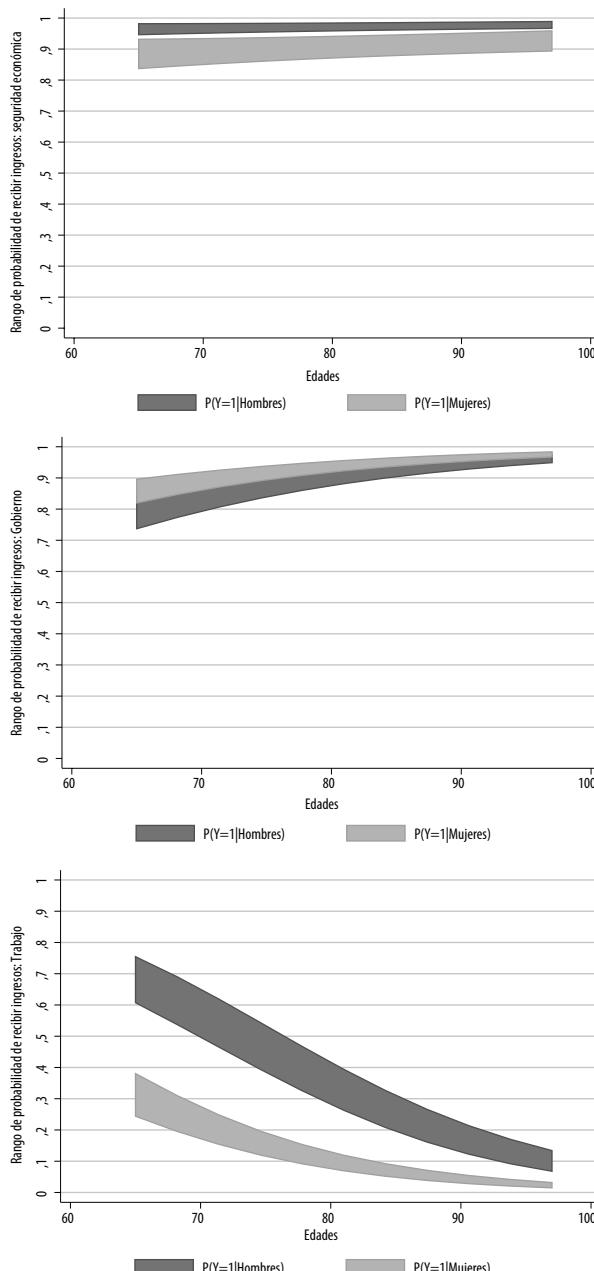
Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

Gráfico 5
Probabilidades predichas de recibir ingresos según fuente (valor medio)ⁱⁱ



Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la ENIGH, 2014

Gráfico 6
Probabilidades predichas de recibir ingresos según fuente (caso específico)



RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

187

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

Fuente: elaboración propia con base en microdatos (tradicional) de la ENIGH, 2014
Nota: se refiere a una persona que no tiene pareja, no habla lengua indígena, vive sola, en
una localidad urbana, no presenta problemas de salud recientes, no reporta discapacidad
y sabe leer y escribir.

Conclusiones

La seguridad económica en la vejez es limitada y heterogénea, y las mujeres se encuentran en peores condiciones económicas. Los principales ingresos de la población masculina son los beneficios gubernamentales, las pensiones o jubilaciones y los estipendios por trabajo, mientras que en la población femenina son los beneficios gubernamentales, los donativos y las pensiones.

La regresión logística encuentra que ser mujer y vivir en un hogar unipersonal son las variables que más influyen en la probabilidad de contar con seguridad económica en la vejez, la primera con un efecto negativo y la segunda positivo. Más de la mitad de la P65+ recibe beneficios gubernamentales, cuando vivir en una localidad rural y el analfabetismo aparecen como los factores explicativos más determinantes. Asimismo, el sexo, la localidad, el alfabetismo y la clase de hogar son las variables que marcan mayor probabilidad de recibir pensión, donativos e ingreso por trabajo.

Estos resultados infieren la necesidad de mejorar la seguridad económica en la vejez y de priorizar a las mujeres. En la revisión de los mecanismos se debe tomar en cuenta que en el ámbito de la actividad económica se juzga indispensable la separación del trabajo por razones de edad. En relación con los ingresos que provee la familia en forma de donativos, debe considerarse el debilitamiento de los lazos familiares. La forma que se considera ideal son los ingresos por pensión o jubilación que realmente sigan principios de solidaridad entre clases sociales y generaciones.

A partir de los resultados de la regresión y tomando en cuenta el incremento de los hogares unipersonales en un contexto de envejecimiento demográfico se deduce que es necesario dedicar mayor atención a estos hogares, identificar a quienes se encuentran en mejores condiciones socioeconómicas y, sobre todo, procurar a aquellas personas en condiciones de pobreza y aislamiento social que son altamente vulnerables a enfermedades y accidentes.

Un elemento que llama la atención es el hecho de que la población en edades avanzadas presenta menores niveles de pobreza en comparación con el resto de la población. Esta situación enfatiza los beneficios del incipiente Estado de bienestar de los años cuarenta que no se repetirán, por lo que se agravarán las condiciones de pobreza particulares de la P65+ y de toda la población en los próximos años.

Los estudios preguntan por la posibilidad de la P65+ de contar con recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de consumo en el último tramo de la vida. Las futuras líneas de investigación deben considerar que para lograrlo realmente será necesario valuar a futuros de mediano y largo plazo la capacidad económica para producir los bienes y servicios que requerirá la P65+ en una dinámica de envejecimiento demográfico, junto con la estructura ética, social y política que permita la redistribución hacia la población envejecida.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

188

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños /
Ham Chande /
P. Ramírez López

Referencias bibliográficas

- AGUILA, E.; AGUILA, E.; DÍAZ, C.; FU, M. M.; KAPTEYN, A. y PIERSON, A. (2001), *Envejecer en México: Condiciones de vida y salud*, Santa Mónica, CA: AARP-RAND Corporation-Centro Fox, en <<http://www.rand.org/pubs/monographs/MG1179z2.html>>, acceso: 5/12/2016.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (2014), *Gaceta Parlamentaria*, año xvii, n.º 3983-V, en <<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/mar/20140318-V.html>>, acceso: 5/12/2016.
- CEPAL [COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA]-CELADE [CENTRO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO] (2003), *Las personas mayores en América Latina y el Caribe: Diagnóstico sobre la situación y las políticas*, Santiago de Chile: CEPAL-Celade, 03-9-625.
- CONEVAL [CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL] (2014), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza*, Ciudad de México: Coneval, en <www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>, acceso: 5/12/2016.
- (2016), *Medición de la pobreza. Glosario*, en <<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>>, acceso: 5/12/2016.
- ESCOBAR, M.; FERNÁNDEZ, E. y BERNARDI, F. (2009), *Ánalisis de datos con Stata*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, en <<http://casus.usal.es/blog/modesto-escobar/files/2014/06/Escobar-Fernandez-y-Bernardi-2009.pdf>>, acceso: 5/12/2016.
- FLORES-CASTILLO, A. (2013), *Transferencias no contributivas a personas mayores. Análisis comparativo de dos programas: 70 y más y pensión alimentaria de la ciudad de México*, Ciudad de México: CEPAL, LC/MEX/L.1125, en <<http://www.cepal.org/es/publicaciones/27172-transferencias-contributivas-personas-mayores-analisis-comparativo-programas-70>>, acceso: 5/12/2016.
- GARAY, S.; MONTES DE OCA, V. y GUILLÉN, J. (2014), «Social Support and Social Networks Among the Elderly in Mexico», en *Journal of Population Ageing*, vol. 7, n.º 2, pp. 143-159.
- GÓMEZ DE LEÓN, J. y PARTIDA, V. (2001), «Niveles, tendencias y diferenciales de la mortalidad», en Gómez de León, J. y Rabell, C. (coords.), *La población de México*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional de Población.
- GONZÁLEZ-GONZÁLEZ, C. y WONG, R. (2014), «Impacto de la salud: análisis longitudinal del empleo en edad media y avanzada en México», en *Papeles de Población*, vol. 20, n.º 81, pp. 89-120, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252014000300005&script=sci_arttext&tlang=en>, acceso: 5/12/2016.
- HUENCHUAN, S. y GUZMÁN, J. M. (2007), «Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas», en *Notas de Población*, n.º 83, pp. 99-125, en <<http://www.cepal.org/es/publicaciones/37701-notas-poblacion-vol33-ndeg-83>>, acceso: 5/12/2016.
- INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA] (1999), «Captación de los gastos no monetarios, particularmente en los hogares con actividad económica en el sector agropecuario», ponencia presentada en el *Tercer Taller Regional: La Medición del Gasto en las Encuestas de Hogares*, Santiago de Chile: CEPAL, en <www.cepal.org/dyepme/mecovi/docs/TALLER3/13.pdf>, acceso: 5/12/2016.
- LI, H.; JI, Y. y CHEN, T. (2014), «The Roles of Different Sources of Social Support on Emotional Well-Being among Chinese Elderly», en *PLoS ONE*, vol. 9, n.º 3, pp. 1-8, en <<http://journals.plos.org/plosone/article/file?id=10.1371/journal.pone.0090051&type=printable>>, acceso: 5/12/2016.

RELAP

Año 10
Número 19

Segundo
semestre

Julio
a diciembre
de 2016

pp. 169-190

189

Seguridad
económica
y vejez en
México

Nava Bolaños
/
Ham Chande
/
P. Ramírez
López

MIER Y TERÁN, M. y PARTIDA, V. (2001), «Niveles, tendencias y diferenciales de la fecundidad en México, 1930-1997», en GÓMEZ DE LEÓN, J. y RABELL, C. (coords.), *La población de México*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional de Población.

NAVA, I. y HAM, R. (2014), «Determinantes de la participación laboral de la población de 60 años o más en México», en *Papeles de Población*, vol. 20, n.º 81, pp. 59-87, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000300004, acceso: 5/12/2016.

PARKER, S. y WONG, R. (2002), «Bienestar de las personas de la tercera edad en México: una comparación», en KATZ, E. y CORREIA, M. (coords.), *La economía de género en México*, Ciudad de México: The World Bank-Nacional Financiera.

PARTIDA, V. (2005), «La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México», en *Papeles de Población*, vol. 11, n.º 45, pp. 9-27, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000300002, acceso: 5/12/2016.

PÉREZ, L. (1996), «La posición económica de los ancianos españoles», en *Reis*, n.º 73, Monográfico sobre Sociología de la vejez, pp. 149-176, en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_073_10.pdf, acceso: 5/12/2016.

REJDA, G. (2012), *Social Insurance and Economic Security*, Armonk, NY: M. E. Sharpe.

SULAIMAN, H. y MASUD, J. (2012), «Determinants of Income Security of Older Persons in Peninsular Malaysia», en *Pertanika J. Soc. Sci. & Hum.*, vol. 20 (1), pp. 239-250, en [http://pertanika.upm.edu.my/Pertanika%20PAPERS/JSSH%20Vol.%2020%20\(1\)%20Mar.%202012%20Pg%20239-250.pdf](http://pertanika.upm.edu.my/Pertanika%20PAPERS/JSSH%20Vol.%2020%20(1)%20Mar.%202012%20Pg%20239-250.pdf), acceso: 5/12/2016.

VAN GAMEREN, E. (2008), «Labor Force Participation of Mexican Elderly: the Importance of Health», en *Estudios Económicos*, vol. 23, n.º 1, pp. 89-127, en <http://estudioseconomicos.col-mex.mx/archivo/EstudiosEconomicos2008/89-127.pdf>, acceso: 5/12/2016.

WONG, R. y ESPINOZA, M. (2003), «Ingreso y bienes de la población de edad media y avanzada en México», en *Papeles de Población*, vol. 9, n.º 37, pp. 129-166, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100005, acceso: 5/12/2016.

WUNDER, C.; WIENCIERZ, A.; SCHWARZE, J. y KÜCHENHOFF, H. (2013), «Well-being over the Life Span: Semiparametric Evidence from British and German Longitudinal Data», en *The Review of Economics and Statistics*, vol. 95, n.º 1, pp. 154-167.

Bases de datos consultadas

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA] (2014), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/enigh2014/tradicional/default.aspx>, acceso: 13/9/2016.

CONAPO [CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN] (2015), *Proyecciones de la población 2010-2050*, en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, acceso: 13/9/2016.

Notas

La investigación fue realizada gracias al programa UNAM-DGAPA-PAPIIT IA300615 “Ahorro y seguridad social en la población adulta mayor de México”.

Los autores agradecen el apoyo del Lic. Gabriel Badillo González por su colaboración en la búsqueda y revisión de estadísticas.